

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 7 de Julio de 1905.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco.

Dirjase literaria a la Redacción, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LOS PUERTOS FRANCOS

Regalando millones

Prepárense mis lectores a oír cosas terribles, estupendas, inauditas denunciadoras de que en este país hay que renunciar a toda empresa noble, patriótica y desinteresada, porque siempre triunfa lo ruin, lo antipatriótico, lo egoísta.

El expediente de los Puertos francos de Canarias ha sido enviado de nuevo, por cuarta vez, al Consejo de Estado para que de nuevo informe y en esta bendita hora, a pesar de todos los pesares, siguen cobrando los arrendatarios en santa paz de Dios, y en plena legalidad, amparados por la protección oficial!!!

Recuerdan mis lectores que en el último artículo les decía que se trataba de ganar tiempo, de buscar dilatorias, de retrasar el pleito, de alargar días y días el statu quo, para que la Arrendataria siguiera cobrando?

Pues si lo recuerdan, se habrán con vencido de que Juan de Aragón habla bien enterado y de que, por desgracia para España, todos se han confabulado para demorar la nulidad de ese escandaloso, fraudulento, criminal y antipatriótico arriendo, me fiante el cual ganan unos afortunados caciques más de dos millones anuales con daño enorme del Tesoro, de la Moral, de la Justicia y de la Patria.

Ya han conseguido sus propósitos! Ahora, con nuevo Gobierno, con nuevo ministro de Hacienda, con nuevo Fiscal del Supremo, serán necesarios nuevos estudios, nuevas dilatorias, nuevos antecedentes, y con las vacaciones encima, se demorará unos meses más la solución del asunto. La Arrendataria seguirá ganando unos 1.500 duros diarios y... ¡vamos viviéndolo! Porque como ellos dicen: «Mientras dura, vida y dulzura.»

El asunto es tan grave, tan gravísimo, que pido perdón a mis lectores si al estudiarlo me extiendo algo más de lo acostumbrado.

Yo procuraré no comentar, ni emplearé frases de subido tono. Narraré hechos, y de los hechos escuetos deducirán mis lectores terribles consecuencias. Tan terribles, que será superior su alcance a cuanto yo pudiese escribir.

Trata el Estado de sacar a subasta el arriendo de los Puertos Francos, y dos empresas que se lo disputan, van el día antes a una notaría, y allí, con cinismo y frescura sin igual, convienen en no hacer más que una proposición a precio muy bajo, para asegurar, con daño del Tesoro y sin riesgo, ganancia enorme.

Se constituye la empresa, entran en ella socios extranjeros, contra lo señalado en la ley, comienza a convertirse en política, se hace dueña poco a poco del archipiélago, empieza a dilapidar miles de duros en una administración fantástica en que no abundan partidas inverosímiles, nace la protesta y se presenta contra ella una denuncia clara y categórica, en la cual se pide la rescisión o la nulidad.

Parecía lógico que el Estado despachase ese expediente volando; pero lo que parecía lógico no sucedió y, por el contrario, los organismos del Estado, a excepción de la Dirección de Aduanas y el Consejo de Estado, se encargan de las dilatorias para alargar la vida de la Arrendataria.

De tal suerte se emplea la dilatoria, en un asunto que representa millones en daño del Tesoro, que la Dirección de lo Contencioso tiene seis meses el expediente, después de haber informado de la Aduanas, y al cabo de los seis meses emite un dictamen en el que se dice que la denuncia no merece la pena de que sea tramitada.

A pesar de ese informe, el Consejo de Estado dice más tarde que procede la nulidad, la suspensión y llevar a los Tribunales a los confabulados, por verse en la escritura materia de delito!!!

¿Qué sucedía en Canarias mientras tanto? Pues sucedía lo siguiente, que voy a narrar sin comentario alguno.

En cuanto se ve amenazada la Arrendataria, comienza a aumentar sus gas-

tos, y en los balances publicados en la Gaceta se halla un aumento de pesetas 100.000 en la partida Gastos, partida de veinte mil duros que aparece en octubre de 1903, y que no sabemos si seguiría, porque la Arrendataria varió el sistema de balances.

De tal manera gastó, que en solo seis meses asciende la partida de Gastos a la cifra de 470.660,83 pesetas, cantidad enorme, enormísima, pues en ella no entran los impuestos ni las cargas.

La Arrendataria dejó de publicar sus balances, y no sabemos si el aumento de más de 100.000 pesetas mensuales en los Gastos, siguió quebrantando a la Arrendataria.

Solamente sabemos que el aumento de los veinte mil duros coincidió con el pánico que produjo en la Arrendataria el varonil y patriótico dictamen de la Dirección de Aduanas, que en este asunto ha defendido con tesón, integridad y urgencia los intereses del Tesoro.

Mientras tanto, el expediente dormía reposadamente en la Dirección de lo Contencioso.

Después de dormir el expediente meses y meses en la Dirección de lo Contencioso; después de dar ésta su famoso dictamen, fué el expediente al Consejo de Estado, y allí el pleno, formado por exministros de todas tendencias, dictaminó que se debía declarar lesivo el contrato, que procedía presentar demanda de nulidad, que se podía pedir la suspensión inmediata, y que los firmantes de la escritura debían ser llevados a los tribunales.

Pero, ya ha llovido desde entonces! El Sr. Osma, bien aconsejado, devolvió con pretextos fútiles el expediente al Consejo de Estado, después de tenerlo durmiendo otra temporada.

El Consejo volvió a reproducir su informe, y cuando después de un calvario de dos largos años vuelve el expediente a Hacienda, y es dictada la real orden declarando lesivo el contrato y ordenando que sea presentada la demanda de nulidad, surgen de nuevo las dilatorias protectoras de la Arrendataria, y el expediente vuelve otra vez al Consejo de Estado sin que el Tesoro intervenga, sin que el fiscal del Supremo presnta la demanda, sin que la Arrendataria deje de percibir los 1.500 duros, que diariamente recauda indebidamente.

Esos son los hechos, esa es la realidad.

Mis lectores se dirán asustados: ¿Pero cómo ha podido ir de nuevo el expediente al Consejo de Estado? Pues muy sencillo, señores míos.

En vez de decir el ministro al Fiscal del Supremo que presente la demanda de nulidad y que pida en ella la suspensión del contrato con el embargo preventivo de la recaudación, halló un medio muy legal—aquí todo se hace muy legalmente—para dilatar la solución del asunto.

García Alix, que es muy listo, sabía que las Direcciones de Aduanas y de lo Contencioso tienen criterio distinto, y discurrió un medio muy ingenioso de dar largas legales al asunto. Consultó a Aduanas, que emitió dictamen, como siempre, muy patriótico, muy varonil, muy rápido y muy claro. Ya con ese dictamen envió el expediente a lo Contencioso, y sucedió lo que tenía que suceder. Que lo Contencioso disintió de Aduanas.

Y García Alix, dándose tonos de sin igual cumplidor de la ley, de fiel custodio de las fórmulas, se dijo: «Yo en caso de disparidad no me atrevo a fallar por mi cuenta. Enviemos el expediente al Consejo de Estado en consulta, y cuando el Consejo informe, ó yo no seré ministro, ó ya habré discurrido un nuevo medio de seguir cumpliendo todos, absolutamente todos los trámites legales, aunque la Arrendataria siga cobrando sus 1.500 duros diarios.»

Y en efecto, ahí tienen mis lectores el expediente de Puertos Francos una vez más, con asombro de todo el mundo, hasta de los consejeros, que no se explican por cuáles causas necesitan los

ministros enviar tantas veces ese asunto al Consejo de Estado, cuando éste ya ha dicho terminantemente que el arriendo debe ser anulado, por lesivo y aún por criminal.

Y conste que yo cumplo mi palabra de no comentar, limitándome a decir, como contera, que las dilatorias de este último período, desde el día en que dictaminó el Consejo de Estado, hasta hoy en que aún no se ha presentado la demanda de nulidad y suspensión, han valido a la Arrendataria más de cien mil duros, amén de tener tiempo para poner a buen recaudo los fondos de caja, que corrían riesgo de ser intervenidos.

¡Bien es verdad, que en cambio, ha gozado el Archipiélago la visita de los señores Maluquer y Cobián, que eran festejadísimos y banqueteadísimos, mientras el expediente sufría en Madrid el calvario de las dilatorias! Y váyase lo uno por lo otro, pues si Canarias gozaba con la visita del Fiscal del Supremo y del ministro de Marina, muy justo es que padeciese con la explotación de la Arrendataria, pues gollería enorme sería el pretender que todo fuesen dichas y satisfacciones.

La Arrendataria se ríe de todo. Cuenta con protectores de gran fuerza, a los que paga espléndidamente; riega los miles de pesetas como agua de Mayo; amenaza con retirar su protección política; es señora del Archipiélago, y con todo eso, burla el Código de Comercio, que manda en su artículo 157 la publicación mensual de balances.

Para ella todo el monte es orégano, y desde que publicó el balance de Enero de 1904, ha creído prudente callar.

El balance demuestra que después de pagar espléndidos gastos y suculentos dividendos, tenía en caja una cantidad brutal: más de un millón de pesetas, ó sea algo más de lo que había de pagar al Estado como canon durante un año. De lo recaudado en todo ese tiempo, que se acerca a cuatro millones de pesetas, solo ha sido preciso deducir los gastos de administración; el resto ha sido ganancia.

Table with financial data: ACTIVO (Caja, Acciones, Fianza, etc.) and PASIVO (Capital, Canon para el Estado, etc.) with corresponding Pesetas values.

No crean mis lectores que el capital de 2.400.000 sea real. Es nominalísimo. Tan nominal, que siendo las acciones de 100 pesetas, solo se han desembolsado 20 por acción. Por eso aparecen en el activo 1.920.000 en acciones.

Es decir, que la Arrendataria ha ganado unos cinco millones, y espera ganar otros cinco millones con 480.000 pesetas desembolsadas, de las cuales no corrían riesgo 250.500, por estar en la Caja de Depósitos, como fianza, devengando un interés anual de 4 por 100.

O sea, ¡¡¡entérense los pobres lectores!!!, que el negocio se emprendió con 229.500 pesetas, consiguiendo el millar de que cuarenta y cinco mil duros se vayan convirtiendo, por inexplicables amparos oficiales, en unos diez millones de pesetas, que es lo que ganará la Arrendataria en los cinco años, después de pagar todos los gastos de administración, bufetes y merodeo, a menos que un ministro se cuadre y haga lo que debe hacer.

El Sr. Urzáiz tiene la palabra. Juan de Aragón. (La Correspondencia de España, de Madrid).

TRIBUNALES UN DIA APROVECHADO Por un par de calcetines Una viejecilla, que lleva amargamente, se sienta en el banquillo.

Se le acusa de haber sustraído a una vendedora de la plaza de Mercado un alfiler de pecho, unos calcetines y otras chucherías.

La procesada afirma que del alfiler nada sabe y que los calcetines se los llevó un día, al pasar, con intención de pagarlos, como había hecho con varios efectos en otras ocasiones.

La perjudicada dice que formuló la denuncia algunos días después del hecho por haber tenido una cuestión acalorada con la vieja. (Que es lo mismo que decir que se aprovechó de la Justicia para dar rienda suelta a sus enfados)

El fiscal renuncia a la prueba; el defensor también y el primero modifica sus conclusiones, descartando lo del alfiler y acusando a la procesada, por lo de los calcetines, del delito de hurto, al que corresponde la pena de dos meses y un día.

Congran serenidad, el defensor D. Carlos Calzadilla, rebate una por una las afirmaciones del ministerio público, que aprovecha (así dice) la declaración de la perjudicada como única prueba para acusar. Solicita la absolución.

En el pasillo, denunciante y denunciada se dan un fuerte abrazo.

Son muchos lentejones...

Y salta el estrado otro hurto. Este lo cometi6, al decir del fiscal, Domingo Morales, del Hierro, que al pasar una noche por la finca del Sr. Pérez Ponte metió dentro de un saco unas ramas de lentejones.

Los peritos que examinaron lo que faltaba en el mont6n, dijeron que la cantidad robada debía ascender a unos seis almudes.

El saco, por lo tanto, debía ser enorme; así como una manta. Y el que llevaba Domingo era un saquillo corriente.

Por este camino, lleva la prueba con acierto el defensor Sr. Cano Torres.

Acusa el fiscal, Sr. Ramírez, con su fogosidad acostumbrada y pide que se imponga a la procesada la pena de 2 meses y un día, indemnización, costas, etc.

El Sr. Cano sostiene que no hay prueba y se indigna al descubrir algunas irregularidades del sumario en que las declaraciones aparecen copiadas letra por letra.

«Esesumario, señores, es la prueba más terminante de que Domingo Morales es inocente.»

«Clavellina» y «La chinche»

Este proceso, caballeros, si que no hay por donde tomarlo, ni aun con pinzas.

«Clavellina» y «La chinche» por otros nombres Gregorio Rogerio y Antonio Izquierdo, son dos apreciables sujetos que se dedican a limpiar caballerizas, recoger basuras etc. etc.

Si el espacio me lo permitiera, yo os hablaría largamente de estos dos ciudadanos. Clavellina es un mocet6n robusto; la chinche tiene 45 años y parece que no ha cumplido los 10.

Clavellina, que es el procesado, asegura que la chinche, con el auxilio de otros dos señores (son sus palabras) tuvo el mal gusto de obligarle a comer porquería y que él, un poco molesto por aquel juego, cogió un adoc6n que, sin saber como, cayó sobre el pecho de la chinche aplastándole la clavícula derecha.

La chinche asegura que el no intentó obsequiar a Clavellina con semejante manjar; Clavellina, más sofocado, pide seriamente la palabra (Risas) los testigos por su parte, están de acuerdo en que todos contribuyeron a esta bonita y regocijada broma de salón, y el fiscal y el defensor (Sr. Foronda) múestranse de acuerdo en apreciar un delito de lesiones, con la atenuante de ser menor de 18 años el agresor, para el cual solicitan la pena de 2 meses y un día de arresto, indemnización, costas, etc.

Este alguacil se adhiere.

Cuando concluye la vista, respírase un suave perfume a caballeriza, que embriega...

Palabras mayores

D. Agustín Gómez Marrero tenía en la plaza del Teatro, esquina a Santo Domingo, un establecimiento de primer orden—según ayer afirmaba—cuyos parroquianos parece que habían tomado a broma tan seria industria como la de dar de comer y beber al prójimo.

Una noche—sigue hablando el procesado, que ayer pronunció un discurso de tonos sentidos—don Agustín Arceo empezó a jugar con los sillones colocados en la calle. El Sr. Gómez, escamado de tanto pitorreo, le increpó, se trabaron de palabra y se dieron de mojicones.

El Sr. Arceo fué retirado del lugar por un guardia; pero volvió a poco y dijo al Sr. Gómez que era un... afeminado—¡Lo cual no es cierto!—gritaba ayer con noble y justa indignación el procesado) que si tenía estos ó los otros atributos (nuevas protestas del ofendido) que si no había habido leído el diccionario etc. etc.

Lo cierto es que el Sr. Gómez, después de haber pedido auxilio al Gobierno civil y al público, cogió un revólver para ahuyentar al señor Arceo y que el Sr. Arceo se abalanzó a él, que lucharon, que se oyó una detonación, que salió una bala y que cayó herido un pequeñuelo.

El Sr. Arceo declara que él no hizo más que corresponder a las injurias del procesado. Los testigos, interrogados por el defensor D. Rodolfo Cabrera, convienen en que el tiro salió cuando forcejeaban los contendientes y además repiten, con sus pelos y señales, la larga lista de palabras mayores que aquellos se profririeron.

El público, que es numeroso, se regocija grandemente.

El Sr. Fiscal, que había calificado un delito de disparo y una falta incidental de lesiones, tiene el buen acuerdo de retirar la acusación.

¡No dirán los lectores, que el día ha sido mel aprovechado.

Para hoy, una causa por hurto y otra por lesiones.

Las defensas a cargo de los señores Delgado del Castillo y Frago.

El alguacil de turno.

LA BOLSA

POR TELÉGRAFO Madrid 7—0'5 Deuda perpetua 4 por 100 interior, a 77'90. Acciones del Banco de España, a 408'00. Amortizable 5 por 100, a 98'70.

CAMBIOS Londres, vista, a 33'18 por £. París, vista, a 31'95 por 100 P. Bolsa de París Exterior Español, 90'37. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 156'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos 278'00.

Tomaseti.

Justificación?

Sr. D. P. Niebla. Muy Sr. mío y distinguido compañero: Hasta hoy no ha llegado a mis manos el número de LA OPINIÓN del 6 del actual en que me acusa V. de exagerada predilección por determinada isla, patria del señor León y Castillo, y cuna de su caciquismo.

La premura del tiempo, y mis muchísimas, aunque modestas ocupaciones, me impiden contestar a V. con la extensión que deseara, pero no quiero ni debo dejar sin respuesta sus gratuitas acusaciones.

Es V. injusto; total y absolutamente injusto, al asentar afirmaciones semejantes; y si no es así, me parece que no me ha honrado V. leyendo mis modestas cartas; en lo cual ha hecho V. muy bien, porque nada aprendería en ellas; pero hubiera hecho mejor no aventurando tales acusaciones, sin los bastantes elementos de juicio para ello.

Yo no tengo predilección por ninguna de las islas Canarias; todas me parecen igualmente dignas de mi admiración; y sus habitantes todos igualmente merecedores de mi afecto.

Yo no tengo los motivos que ustedes para sentir determinados apasionamientos, y con tal imparcialidad he procedido que, deliberadamente, he regresado á la Península sin enterarme de quienes eran los defensores ni los adversarios de los puertos francos; ni de qué política representaban los periódicos que he leído y los periodistas que he tenido el gusto de tratar.

Yo apenas he hablado tres veces en mi vida al Sr. León y Castillo. No tengo, pues, motivos de predilección por él.

Mi querido amigo y compañero Juan de Aragón, según V. dice, hubiera procedido de otro modo. Haría bien, si así lo creía conveniente. Yo he creído oportuno conducirme como lo he hecho, precisamente para no incurrir en censuras como las que V. injusta y apasionadamente me dirige.

Yo, al pasar por cada una de las islas Canarias no me he cuidado de otra cosa—en vez de halagar vanidades ó intereses particulares—que de anotar, para consignarlo en mis cartas, como lo he hecho, las necesidades y conveniencias públicas, y en este sentido he hablado extensamente en mi primera correspondencia de Tenerife.

Si alguna población pudiese tener pretexto para quejarse de mí, sería precisamente aquella que V. juzga objeto de mi predilección, pues al elogiar sus bellezas, en lo cual obro en justicia, sin negar por eso las de Santa Cruz de Tenerife, al ponderar su riqueza, deduzco que no se encuentra tan necesitada de amparo como las demás islas; que ha recibido muchísimo apoyo de la madre patria, y que ya se conoce que ha tenido un «buen patrono».

[Vea V. si ha sido injusto conmigo, que aquello que es en realidad una defensa de las demás islas, lo toma V. como una muestra de predilección á Las Palmas!]

El apasionamiento enturbia el entendimiento más vivo y privilegiado.

Si ese mismo apasionamiento no le priva á V. de la imparcialidad bastante para publicar esta breve respuesta mía, se lo agradecerá su afeto, amigo y compañero s. s.

q. l. b. l. m.,  
Fernando Soldevilla.  
Madrid, 28 de Junio de 1905.

Muy poco añadiremos á lo que en su carta confiesa el distinguido compañero señor Soldevilla. Hemos tenido sumo gusto en publicarla, porque así nos lo impone un sagrado deber de compañerismo, y porque publicándola, se convencerán nuestros lectores de la razón que nos asista al contestar, en la forma que lo hicimos y con las razones que empleábamos, las correspondencias canarias del señor Soldevilla

### Comentarios á una despedida

POR TELÉGRAFO

El gobernador de Canarias.—Sub-gobierno.—De franquicias.

Madrid 6—10'30

—Entre la colonia canaria de esta Corte se comenta vivamente que de las personas que se ocupan de la política de esas islas, sólo hayan despedido al Sr. Saenz Marquina, los Sres. Domínguez Alfonso, el director de «La Correspondencia de España», don Leopoldo Romeo (Juan de Aragón) y el ex-diputado por Guía (Canaria) Sr. García Guerra.

—Parece, según mis particulares informes, que en Consejo de Ministros se ha acordado la elevación á subgobierno, de la Delegación civil de Las Palmas.

—Los Consejeros de la Corona se han ocupado en su última reunión oficial, del asunto de los Puertos francos de esas Islas, y han acordado unánimemente, adoptar una urgente resolución que ponga término al estado actual de cosas.—Tomaseti. (1)

(1) Recibido después de cerrar nuestra edición de ayer.—N. de la R.

## ABSUELTO

Nos hemos enterado de que no resultando prueba alguna que indique ineptitud ó descuido en la causa instruida contra nuestro respetable y buen amigo el segundo Comandante de este puerto, D. Salvador Moreno Elisa, por la ligera avería causada por el cañonero Doña María de Molina que en la fecha de autos mandaba á un vapor inglés surto en este puerto, ha sido absuelto con toda clase de pronunciamientos favorables.

Calurosamente felicitamos al señor Moreno Elisa por tan justa resolución.

## QUESTIONES PALPITANTES

Por el telegrama que de nuestro corresponsal en Madrid publicamos en otro lugar de este número referente al asunto de Puertos francos, verán nuestros lectores que el Consejo de Ministros ha acordado una resolución urgente, sin que en el despacho se diga cuál sea ésta.

De todas maneras y cualquiera que sea la resolución que el gobierno haya adoptado, se desprende que sus consecuencias han de ser inmediatas y radicales, mal que pese al órgano del Sr. Bethencourt Montesdeoca, *El Tiempo*, defensor de la Arrendataria, y encarnizado enemigo de Juan de Aragón, á quien dedica hoy un artículo insustancial, con destino á la galería. *El Tiempo* opina que la independencia de un periodista estriba en aplaudir siempre, todos los actos de los funcionarios, aunque piense en ciertos asuntos de distinta manera.

Esto, sólo se hace por aquellos periódicos, que sin criterio fijo ni independiente están sujetos á las imposiciones del que paga.

*El Tiempo* figura al frente de esa prensa obligada.

Asimismo nos participa nuestro corresponsal que el Consejo de Ministros parece haber acordado la elevación á Subgobierno de la Delegación de Las Palmas.

Y este asunto, al cual dedicamos en otra ocasión algunos artículos, es ni más ni menos que la continuación del camino que hace tiempo ha señalado el Sr. León y Castillo, para independizar de cierto modo á la isla de Canaria.

Tenerife no puede ni debe consentir que las facultades de sus organismos se mermen, máxime cuando esas reformas no conducen á un positivo beneficio patrio, y son únicamente producto de envidias y ambiciones, que constantemente se han cernido sobre la Capital de Canarias.

Además; fuera justo y lógico ese aumento de categorías en la Delegación de Las Palmas, siempre que el Gobierno civil de la provincia se le aplicara igual reforma.

Nosotros esperamos que por quienes corresponden, se haga saber al gobierno que la división de la provincia es un perjuicio, como ya otras veces los hechos lo han demostrado, y que es más político unir que separar.

## El rey á Canarias

POR TELÉGRAFO  
Aplazamiento.—El rey á Berlín.—La apertura de Cortes.

Madrid 7—0'5

Hoy se ha hablado del viaje de S. M. el rey á Canarias.

Parece que en el último consejo se habló de este asunto.

—Interrogado por los periodistas el Ministro de Marina, Sr. Villanueva, éste manifestó que la visita de D. Alfonso á esas islas, proyectada para Septiembre, se aplazaría hasta Febrero.

Añadió que el motivo de este aplazamiento es que S. M. se propone ir á Berlín en el próximo otoño y que después tendrá que permanecer en Madrid para la apertura de las Cortes y aguardar la contestación al Mensaje de la Corona.

—Don Alfonso parece que ha mostrado deseos de visitar las islas con todo reposo y aprovechar la estación para pasar ahí algún tiempo disfrutando de ese templado clima.

—Se dice que, probablemente, le acompañará el príncipe Don Carlos.—Tomaseti.

## DISGUSTO CONSULAR

Los señores representantes consulares en la Ciudad de Las Palmas, que no estaban de acuerdo

con que se nombrara Decano á un Cónsul que no fuera de carrera, han celebrado una reunión en la cual designaron para aquel cargo al señor Cónsul francés, Tallien de Cabarrús.

Los cónsules que asistieron á esta reunión fueron los de Inglaterra, Alemania, Francia, Uruguay, Suecia y Noruega, Estados Unidos ó interino de Bélgica.

## Anuncios preferentes

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

### PIANOS

italianos de la renombrada fábrica G. MOLA

se han recibido recientemente en el almacén de 55 15  
A. Vandewalle, Castillo 27

## Lamentable accidente

Nuestro distinguido y muy estimado amigo el importante comerciante de esta plaza don Manuel F. Feria, ha sufrido la fractura de una pierna, al subir al tranvía, en la vecina ciudad de La Laguna.

Lo que sentimos y lamentamos el percance, bien lo sabe el apreciado amigo, pues en esta casa se le considera y estima en alto grado, por todos cuantos en ella viven.

Vivamente deseamos que el desgraciado accidente no tenga graves consecuencias peligrosas, y que pronto se vea completamente restablecido.

## SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION

Consecuente á lo que se prometieron sus fundadores, esta Sociedad cuyo número de asociados aumenta considerablemente á medida que el público va comprendiendo las positivas ventajas que habla de reportar sobre todo á la clase trabajadora, muy pronto, quizás en el mes de Septiembre próximo, dará principio á la construcción del primer grupo de edificios de los que se proponen edificar en sus hermosos solares de la calle Serrano.

Los planos de estas casas que son de planta alta, han sido ejecutados por el arquitecto Sr. Pintor; y según se nos dice por persona que los ha visto, son una nueva prueba de constante trabajo del Sr. Pintor, que ha armonizado con lo económico y sencillo la más perfecta elegancia.

## Grandes destrozos

POR TELÉGRAFO  
En Milán.—Hundimientos.—Desgracias.—Paralización.

Madrid 7—0'35

—En algunas poblaciones de Italia se han desencadenado grandes temporales. La importante ciudad de Milán ha sido la más castigada. Después de unos horriblos días de calor que produjo considerable número de asfixiados, se desarrolló una enorme tormenta.

—La violencia del temporal causó el hundimiento de dos gigantescas chimeneas, las cuales se desplomaron encima de las fábricas; sepultando en sus ruinas á 120 obreros. Van desenterrados gran número de cadáveres y heridos, ignorándose aún el número exacto de víctimas.

—La circulación de los tranvías se ha paralizado y la población italiana está consternadísima ante la magnitud del desastre.—Tomaseti.

## NUESTRO PUERTO

Movimiento de pasajeros

El vapor inglés *Zwena*, procedente de Londres y escalas, conduce 42 pasajeros; 6 para este puerto y 36 de tránsito.

—El vapor francés *Turenne*, procedente de Carabane y escalas, conduce 10 pasajeros de tránsito.

—El vapor inglés *Medic*, de Sydney y escalas, conduce 324 pasajeros de tránsito.

—El vapor francés *Amiral Courbet*, de Buenos Aires, conduce 2 pasajeros de tránsito.

## ELOGIOS IMPARCIALES

De un artículo que publica en su periódico don Clodolfo Piñal, relatando su entrevista con el ministro de marina señor Villanueva copiamos lo siguiente:

En tales condiciones de ánimo fué presentado al secretario particular del ministro, Sr. Torres, por mi distinguido amigo el notable juriscónsul D. Antonio Domínguez Alfonso, distinguido hijo de Canarias, donde es sumamente apreciado por su talento, honradez y amor á la madre patria.

## SECCION DE NOTICIAS

Leemos en nuestro colega de la Laguna *Noticiero Canario*:

«Se nos dice que en el pueblo de la Matanza, una mano criminal talará la pared de la casa del vecino D. Juan de S. Nicolás Hernández, en el mismo sitio donde estaba la cabecera de su lecho, colocando un cartucho de dinamita que produjo una tremenda explosión, sin que, afortunadamente, ocasionara desgracias personales.

Del hecho tiene conocimiento el Sr. Juez de instrucción, el cual trabaja activamente en el descubrimiento de los criminales, habiendo dispuesto la detención de tres sospechosos.

Dada la rectitud que caracteriza al Sr. Lorenzo Montesdeoca, esperamos que sus gestiones den el resultado apetecido y que, además de los autores de tan bárbaro atentado, sean perseguidos y castigados también los vendedores del citado explosivo; pues éste es artículo corriente entre nuestros campesinos y, sobre todo, entre los pescadores de la Matanza y Valle de Guerra, que ya, por lo visto, no se conforman solamente con utilizarlo para destruir la pesca en nuestros litorales del norte.»

En el vapor *Hesperides* ha llegado de la Península, D. Antonio Giralda, aprovechado estudiante de la Escuela especial de Industrias de Madrid.

Le damos la bienvenida.

Comentábase anoche el hecho de que, encontrándose gravemente enferma la señora hermana del Gobernador y aún el mismo Sr. Santos Eca, no se hubiera suspendido la música en la Plaza de la Constitución, á pesar de haberlo solicitado personas afectas á aquella distinguida familia y á pesar también de haber dado su consentimiento el Sr. Alcalde y su opinión favorable algunos concejales, que no militan, precisamente, en el partido político del Sr. Santos Eca.

Si alguien se opuso á que se cumpliera con ese deber de cortesía y humanidad, nosotros, que practicamos el dicho de que lo cortés no quita lo valiente, censuramos tal proceder.

Ayer, cuando pasábamos por la calle de la Rosa, encontramos á un sargento de la Guardia municipal que preguntaba á unos pequeños si conocían al dueño de un carro que desengachado, permanece hace días en el trozo comprendido dentro del muro que cierra una huerta, casi frente al grupo escolar del norte.

Y por lo visto, el funcionario municipal no ha podido despegar la incógnita, por cuanto el carro permanece aún en aquel sitio.  
¡Ni en la Esperanza, señores!

El vapor francés *Otaria* fondeado en este puerto, ha comenzado en la mañana de hoy á practicar experiencias científicas por medio de globos aéreos. Tenemos entendido que á bordo del buque, y con el fin de conocer los resultados de esos experimentos se encuentran varias personas de esta Capital.

Suponemos que las autoridades hayan dado al buque el permiso correspondiente.

Por el maestro de la escuela superior de niños de esta Capital, se nos invita atentamente para asistir á los exámenes oficiales que allí han de celebrarse el lunes próximo. Mañana publicaremos el programa.

Se halla enfermo de algún cuidado el Ingeniero Agrónomo, don Pedro Gordon.

Deseamos su pronto restablecimiento.

## Registro civil

Día 6  
NACIMIENTOS  
Martiniano Peña y Quintana.  
Mercedes Pérez y Pérez.  
Arcenio Pérez y Castro.  
María Curbelo Manrique.  
Carmen Arroyo y Bonello.  
Emilio Baudet y Oliver.  
DEFUNCIONES  
Encarnación Jiménez, de esta Capital, 40 días; San Martín núm. 59.—Gastro enteritis aguda.  
MATRIMONIOS  
No se inscribieron.

## Sección marítima

- Día 6  
ENTRADA DE VAPORES  
18 *Melita Rohlen*, alemán, de Hamburgo para Benguela; á Hamilton.  
19 *Otaria*, francés, de Antibes; consignado á su Cónsul.  
20 *Bathurst*, inglés, de Axim para Liverpool; á Elder.  
21 *Athenic*, inglés, de Plymouth para Hobart; á Hamilton.  
22 *Concordia*, francés, de Pereby para Havre; á Hardisson Hermanos.  
23 *Viera y Clavijo*, español, de Las Palmas para Valverde; á Elder.  
24 *Seagull*, inglés, de Valle Gran Rey para Puerto de la Cruz; á Elder.  
25 *Zwena*, inglés, de Dartmouth para Londres; á Wolfson.  
26 *Turenne*, francés, de Carabane para Rotterdam; á Hamilton.

## Dinero á préstamo

Se desea colocar con buena garantía hipotecaria y al 6 por ciento anual, la cantidad de 17.500 pesetas.—Darán razón en esta imprenta.

## Doctor Secchi

Medicina interna y Cirujía general  
Partos  
y enfermedades de los niños.  
Especialista para las enfermedades del aparato respiratorio  
los lunes, miércoles y viernes.  
Análisis microscópico de esputos  
Consultas de 12 á 2  
Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

## Semilla de tomates manzana

CLASE SUPERIOR  
cosechada en la Gomera, se vende á precio reducido en la Tabacaría  
La Flor.—Angel Carrillo.

Se alquila para temporada de verano, una casa de dos pisos en la Laguna, situada en la carretera de Tejina, donde dicen Pozo de Cabillo. 64 6

## Scotch Whisky

Es este el mejor Whisky procedente de la acreditada y conocida fábrica THE GALLIE.  
El consumo que se hace de este licor en Inglaterra es extraordinario. Sus agentes en Tenerife:  
The Tenerife Fruit Agency.  
Se encuentra de venta en los principales hoteles y cafés de esta plaza.

Ama de cría con media leche se ofrece. Informes: Rambla de Pulido, 57.

## Al muelle

El establecimiento el «Recreo del Marino», casa de *Malaguita*, acaba de abrir al público un Café Restaurant, con todo confort, adelanto y limpieza modelo.

Se sirven á todas horas comidas á la carta y helados y refrescos *estilo madrileño*, hasta las 12 de la noche.

Se admiten abonados á precios convencionales.

Se garantiza el buen servicio de la casa. 61 1 m.

## OTTO THORESEN

(Line of Steamers)  
Servicio de vapores frateros entre las islas Canarias ó Inglaterra  
PARA LIVERPOOL  
llegará á este puerto el 7 de Julio el magnífico vapor

## Santa Cruz

admitiendo la carga que se presente.  
Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0  
Agentes, *Yeoward Brothers*.

ANUNCIO: Cuando sea necesario algún sello de caucho no conviene tirar el dinero en timbres que á los cuatro días no sirven. Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargarnos á la antigua y acreditada fábrica de Manuel López Ortega, Encamienda 20, duplicado, Madrid, ó bien por medio de su Corresponsal en Santa Cruz de Tenerife, Félix Molowny Real, San Francisco 32, quien presentará catálogos á la persona que los solicite. 3.869—10

## Dr. Sueiras

Consultas de 1 á 3 t. y de 7 á 9 n.  
Jesús María Ireta E (Hoteles)  
Teléfono n.º 302

SE ALQUILA la espaciosa casa número 51.  
Dará razón D. Américo L. Méndez, escritorio de D. Manuel F. Feriá. a.

EL INTERNACIONAL

Candelaria, 26, esquina á Dr. Allart

El dueño de este establecimiento ofrece al público para la temporada de verano, servir por abonos almuerzos y comidas, con vino, á precios sumamente económicos. Dispone de un buen cocinero y un esmerado servicio 56-15

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Se arrienda

en la Villa de Icod la bien situada finca denominada «Tránsito». Tiene casa, jardines y abundancia de agua. Mide tres fanegadas y está plantada de platanos.

Para informes: en la Laguna, D.ª Emilia Renshaw. Viuda de Torres, calle del Pino. En Icod, Federico de Torres y León Huerta. 54-15

Ama de cria con leche de dos meses se ofrece. Informes: en la Imprenta de Molowny

Se alquila en la Laguna

una casa de bastante comodidad, situada muy cerca de la Plaza de la Catedral. Darán informes en esta Capital, calle de San Roque núm. 49. (a)

Tuvo el Sarampión, perdió el apetito y contrajo la anemia

Hemos recibido una carta muy interesante concerniente á un niño que tuvo un ataque de sarampión del que recuperó imperceptiblemente, cayendo luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escriben lo siguiente:

Madrid 1.º Febrero 1.01.—Amigo, 94, 3.º, Int. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando, de un año y medio de sarampión, y á consecuencia de es a enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de



Fernando Carrasco

no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda, que los médicos desistieron de salvarle. En este estado, empezó á tomar la Emulsión Scott, y fue tan bueno el efecto que le produjo que según la tomaba, se notaba en el niño mas apetito y mejor color y aumento de carnis, al punto que hoy se encuentra completamente restablecido y en un estado muy satisfactorio de salud.

Muy agradecido se repite de Vdes., atento y S. S. q. n. d. VICENTE CARRASCO.

El remedio salvador que ha producido este benéfico resultado es la Emulsión Scott, la fórmula de aceite de hígado de bacalao con fosforos de cal y de sosa, universalmente empleada por la profesión médica, y reconocido en todo el mundo científico como el mejor remedio para muchas dolencias humanas há a hoy ofrecido al público.

La Emulsión Scott no tiene nada de común con esas imitaciones baratas ó falsas Emulsiones, con que persistentemente se la quiere substituir.

La Emulsión Scott es un compuesto de ingredientes puros y elaborados por un procedimiento original. Para obtener los benéficos resultados de este remedio, es indispensable asegurarse que se compra la legítima, la que se conoce por la etiqueta que lleva en el envase cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao. Sin esta marca ninguna es legítima, y merece la pena de asegurarse de ello antes de comprar.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de uno de sus frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Saiz de Carlos, calle de Valencia, 42, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo Occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte número 4.—Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasatlántica

(antes de A. López y C.ª)

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1905

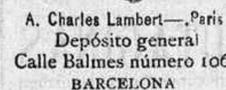
Table with columns: Nombres de los vapores, Dias de salidas, Destinos. Includes routes to Montevideo, Buenos Aires, Cádiz, Barcelona, Génova, Santa Cruz de la Palma, etc.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.



A. Charles Lambert.—París Depósito general Calle Balmes número 106 BARCELONA. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

Peek, Frean & Co.-Londres

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS PROVEEDORES DE S. MM. LOS REYES DE ESPAÑA Pidanse las galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles. PAT-A-CAKE ES LA MEJOR GALLETA

ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrecida los dientes, no resaca el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mugeres y á los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS Depósito: Farmacia del Dr. Serra, Castillo 7, Tenerife.

THE PERFECTION

FÁBRICA DE AGUAS MINERALES SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta acreditada fábrica recomienda al público sus excelentes BEBIDAS-REFRESCOS

para la estación de verano; especialmente Zarzaparrilla, Limón, Juise Soda, Ginger Ale. Además ofrece varios otros refrescos como son Gaseosa, Limonada, Fresa, Appolinaris, Soda Water, Sifones con agua Seltz, etc., etc.

Se sirven á domicilio al precio de 2'50 pesetas la docena, pudiendo elegir varias clases de refrescos en esta cantidad.

Los clientes responden de los envases vacíos. Las órdenes pueden dirigirse á la Fábrica, calle de Imeldo Seris número 102, á los carreros de la misma fábrica, ó al teléfono núm. 27.

A los establecimientos se les hará una rebaja.

Theobromina Fosfatada Luque. Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa. La "Theobromina Fosfatada Luque" lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio. De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Depósito en Tenerife, Droguería de Lorenzo Filipes.

Se alquilan dos espaciosos locales con agua, propio uno de ellos para lechería ó cuadra. Se vende una caja de hierro. Informes: D Jorge de Foronda. 56-10

El Taller de escultura ornamentaciones y fabrica de mosaicos hidráulicos que se hallaba instalado en la calle de Santa Rosalia, se ha trasladado á la calle de San Francisco número 70. 62 15

Dentista F. Padilla. Horas fijas: de 12 á 4. Gratis á los pobres todos los domingos. San Felipe Nery núm. 34. Esquina á la Plaza del Patriotismo

Se alquila una casa de campo, con jardín y agua. Dará razón D. Bruno Beese.—Barrio Duggi. 62 15 a.

Se vende por no poderlo atender su dueño, el cafetin sito en la calle de Candelaria número 19. En el mismo dan razón y en la calle de la Cruz Verde número 3, sastrería. 3.848=a

DR. DELGADO MEDICO CIRUJANO OCULISTA Consultas de enfermedades de los ojos y de medicina y Cirujia general todos los dias de 10 á 1. CANDELARIA 11

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTOMAGO

se consigue siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fétidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc. En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

podía satisfacer su desenfrenado gusto por el lujo. Evitaba con cuidado el no encontrarse sola con su hija para que ésta no le hablase de Paulina Dauberive. —Si pudiese olvidar á esa niña,—se decía alguna vez. Pasaron así algunos meses. El embarazo de Teresa llegó á su término. El señor de Lorbac esperaba con ansia la hora del alumbramiento. Adoraba á su joven esposa y cada día celebraba más haberse casado con ella á pesar de la diferencia de edades. Un día, á eso de las nueve de la mañana, y mientras el Doctor acudía á sus obligaciones, Teresa y su madre se encontraban solas en un pequeño salón del piso primero del hotel. Teresa leía con suma atención una obra recientemente publicada por su marido, en que se ocupaba de la extinción del pauperismo. Estas graves cuestiones le interesaban mucho, sobre todo, porque era apasionada de los trabajos de su marido. Se sentía orgullosa del hombre cuyo nombre llevaba, y que era considerado como una gloria de Francia. Entre las dos mujeres no se había cambiado ni una sola palabra. Nose oía en el salón más que el débil ruido de las páginas del libro, y que hacía la aguja al picar el raso tendido sobre el bastidor en que bordaba la señora Daumont. De repente Teresa cesó de leer y colocó sobre sus rodillas el libro abierto. Durante algunos segundos miró fijamente á su madre, que no reparó en ella. —¡Madre mía!—dijo la joven. Eugenia se estremeció, y levantó la cabeza. —Madre mía,—prosiguió Teresa,—se me figura que debéis considerarnos muy feliz.

—Lo ignoro; todo eso depende de circunstancias que hoy no podemos conocer. —¿Y si cuando tuviese la edad quisiera casarse? —Encontraría en la Alcaldía de Orry-le-ville su acta de nacimiento, en la que no se nombra á la madre. Os repito una vez más que las precauciones que hemos tomado no son en sentido agresivo, sino sólo para que le sirvan de salvaguardia. Tenía el deber de revelaros la existencia de la niña. Ya sabéis ahora donde se encuentra Paulina Dauberive, y de vos dependerá proporcionarla más tarde la inefable dicha de abrazar á su madre. Y esto era lo que quería deciros, señora... ya os lo he dicho; y ahora, débil y estenuado como estoy, no me queda que hacer más que prepararme para comparecer delante de Dios, que me llama. El moribundo agitó la campanilla que tenía sobre su mesa de noche. La señora Daumont se había levantado y parecía extremadamente conmovida. La vieja criada entró. —Conduce á la señora,—murmuró el abate. La mujer de Roberto se inclinó profundamente ante el viejo moribundo, abandonó la estancia y volvió á subir al carruaje que le esperaba en las puertas del presbiterio. —¿A dónde vamos, señora?—le preguntó el cochero. —Volvemos á Paris. Y mientras que el caballo partía á gran trote pasando por delante del manicomio donde Gastón Dauberive sufría tan largo martirio, la madrastra se decía á sí misma: —La Granja de Rossiles... Juana Madoux... Rosa... Verónica Jaltier... he aquí nombres que tendré grabados siempre en mi memoria. De ella no saldrán, y ahora lo que importa es que Teresa los ignore siempre.

# Hámliton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS			
	Guelph	9 de Julio	
	Inanda	7 de Julio	
LONDRES	Ruapehu	13 de »	
	Pakeha	15 de »	
	Nineveh	16 de »	
	German	18 de »	
	Inyoni	9 de »	
<b>Nota.</b> —Se suplica á los señores Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Teneriffe Fruit Agency, Marina 31.			
	Cape Town	Tintagel Castle	14 de Julio
	y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Durham Castle	28 de »
		Inkosi	24 de »
	Cape Town	Mamari	7 de Julio
	Hobart	Papanui	7 de »
Wellington N. Z.	Turakina		20 de »
Liverpool	Rangatira		22 de »
	Cape Town	Moravian	10 de Julio
	y Puertos Australia	Runic	11 de »
	Denderah		8 de Julio
	St. Oswald		9 de »
	Hans Woermann		13 de »
	Montevideo		13 de »
Hamburgo	Santa Fe		17 de »
	Professor Woermann		21 de »
	Tijuca		22 de »
	Cordoba		8 de »
	Eleonore Woermann		23 de »
	Ernst Woermann		10 de Julio
	Puertos de la Costa occidental de Africa	Lucie Woermann	17 de »
		Otto Woermann	21 de »
	Puertos del Brazil, Guahyba		12 de »
	Río de la Plata y Cap Blanco		13 de »
	Puertos de la Costa Cap Verde		28 de »
	Occidental de la Thuringia		7 de »
	América del Sur hasta S. Francisco Serapis	Amasis	22 de »
			24 de »

Estados de Consumo, para el movimiento de depósitos, se venden San Francisco 32 (n).

# LA DIABETES

se cura radicalmente y para siempre con la

## MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTÍN

Este nuevo tratamiento que conviene á todos los temperamentos, por delicados que sean, y cuya eficacia incontestable está demostrada por la experiencia de varios años, permite la supresión completa de ese régimen caduco, fastidioso y tan conocido de todos. En efecto, el enfermo puede comer á su voluntad féculas ó no, azúcar ó alimentos azucarados, en una palabra, alimentarse según su gusto y apetito.

El principal mérito de este método y la razón de su gran éxito, provienen de que se dirige á la causa y no á los efectos. En vez de aplicarse á destruir el azúcar, la MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTÍN provoca su asimilación y, por consiguiente, su disgregación. La glucosa, utilizada de este modo, devuelve al organismo los elementos de que carecía y cuya ausencia había bastado para provocar el estado diabético. Por dicha razón, los numerosos síntomas de la enfermedad se les ve atenuarse de seguida, desaparecer después, luego la robustez aparece y con ella la salud y la vida.

Se encuentra de venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito en Santa Cruz de Tenerife:

A. ESPINOSA.—DROGUERÍA.—Plaza de la Constitución.

## La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife, (Canarias).

DIRECCIÓN EN MADRID

SALÓN DEL PRADO, NÚM. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisiones de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

## LA BOTA DE PARIS

GRANDES ALMACENES DE CALZADO

Surtido inmenso de calzado fino de lo más elegante que se hace, para señoras, caballeros y niños. Esta casa, la primera en la Provincia, donde el público encontrará las últimas novedades que se fabrican, á precios sin competencia.

JOAQUIN COLA SABATER

San Francisco 18 y 20

Santa Cruz de Tenerife

## GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC Y METAL

DE MANUEL LÓPEZ ORTEGA—MADRID

Toda clase de sellos para bolsillo, escritorio, jabones, en relieve, etc. prensas en seco para timbrar en relieve sin tinta, numeradores á pistón, sellos calendarios, idem lacre, autógrafos, almohadillas perpétuas para sellar, etc. etc.

Dirigirse al representante en la Provincia Félix Molowny Real, San Francisco, 32, quien presentará catálogos con precios reducidos.

Agente en los pueblos de Icod y Garachico

D. Antonio Martínez de la Peña

San Agustín 31, ICOD.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

## Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4. Oficinas: Marina número 1.—Santa Cruz de Tenerife.

Purpurinas de varios colores, se venden en la imprenta á 1'50 pesetas el paquete.

Planchas de zinc

se hacen para marcar cajas de frutos. Informará D. Domingo Salas Armas. 3 400—a

## MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos, á Ptas. 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, á Ptas. 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á Ptas. 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle del Castillo número 74.

## Se venden

una finca de secano, de cabida de tres fanegadas y 132 brazas, con casas de recreo y para medianeros, situada en «Las Dehezas bajas», de la Villa de Orotava.

Otra finca también de secano, de cabida de cuatro fanegadas, cinco almudes, situada en el punto que dicen «Babay», ó sea, en lo alto de dicha Villa.

Una casa de alto y bajo, situada en la calle de Pérez Zamora, del Puerto de la Cruz.

Y tres trozos de terreno, donde dicen «San Benito», «La Lora» y «Hoya de Sabins», con cabida de 2 y media y 7 y 2 almudes respectivamente y situados en el término municipal del Realejo-alto.

Para informes, dirigirse á la calle de la Carrera número 9, en la referida Villa. 60-15

## Pinillos Izquierdo y C.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

## PIO IX

deberá llegar á este puerto el día 8 de Julio, admitiendo carga y pasajeros.

Para Cádiz, Málaga, Valencia y Barcelona

El magnífico vapor español

## Catalina

llegará á este puerto el 29 de Julio, admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, BRAGE, MARCO y C.

## FERNANDEZ Y PADILLA

DENTISTAS

Horas de oficina: de 8 mañana á 5 tarde

Teléfono número 260.

Calle del Norte número 1.

## CHARGEURS REUNIS

PARA LONDRES

PARA BORDEAUX Y HAVRE

saldrá del 12 al 14 de Julio el vapor

## Ville de Maranhao

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Cap-López, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Sette Cama, Mayumba, Grand Lahon, Loango, Banane, Boma y Matadi

saldrá el 20 de Julio, el vapor

## Paraguay

admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES,

## The Union-Castle Mail

Steamship Company Ltd.

Donald, Currie y C.—Managers

Para Londres via Southampton

saldrá de este puerto el día 9 de Julio el magnífico vapor

## Guelph

Admite carga y pasajeros.

Para Londres via Southampton

saldrá de este puerto el día 18 de Julio el magnífico vapor

## German

NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.

Toda clase de carga se admitirá á flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse á sus Agentes, HAMILTON & C. (Freight Brokers)

Agentes para carga

The Teneriffe Fruit Agency

G. J. Sanjuán-R. J. Calzadilla, Gerentes

Imp. de Félix S. Molowny

—Y dicho esto se abismó en reflexiones cuya naturaleza creemos supérfluo indicar.

XIII

Durante los cuatro meses del viaje á Italia de Teresa con el señor de Lorbec y René, la joven aprendió á conocer á su marido, y cuando volvió á París no puede decirse que hubiese olvidado el pasado; pero ese pasado le pareció menos doloroso, y podía pensar en él con una melancolía exenta de amargura y sin que las heridas de su corazón manasen sangre. Miraba como un beneficio de la Providencia aquel matrimonio que cuatro meses antes le causaba tan grande espanto. El la había regenerado á sus propios ojos, y puede asegurarse que se consideraba rehabilitada hasta cierto punto.

Al volver al hotel de la calle de Linné, Teresa ofrecía á la vista los primeros indicios de un embarazo, y esto también contribuía á que renaciara la calma en su espíritu, tanto tiempo turbado y dolorido. Esta maternidad nueva iba á imponerle deberes sagrados. El primero de todos era una circunspección absoluta en su conducta. Era necesario que ni uno solo de sus actos pudiese dar lugar á sospechas más ó menos justificadas.

Rodeada de la estimación y del respeto que reflejaba sobre ella la elevada situación, el alto renombre de su marido, debía mostrarse digna de esa estimación y de ese respeto.

Al llegar á París no habló á su madre de la promesa hecha por ésta de hacerla abrazar á su hija. Esperaba un momento oportuno para reclamar la ejecución de esa

promesa. Por lo demás, había que añadir que la hora de su vuelta hubiera sido la peor para luchar en este punto contra dificultades materiales.

Roberto Daumont, atacado de una enfermedad repentina, que nada pudo hacer prever, se encontró de pronto en un estado muy grave.

A pesar de los esfuerzos de los primeros Médicos de París, llamados en consulta por su yerno, el mal hizo rápidos progresos. Al cabo de quince días Roberto Daumont espiraba sin dejar tras de sí quien se apenara mucho por ello.

Eugenia, nuestros lectores lo saben muy bien, jamás había tenido para con su marido más que un absoluto desprecio.

En cuanto á la ternura filial de Teresa, ésta no podía ser muy profunda, puesto que Roberto había sido siempre un padre más que mediano. Lo que no impidió que la madre y la hija vertieran lágrimas sinceras; pero éstas se secaron pronto, porque el sentimiento era mediano.

Eugenia no abandonó el hotel de la calle de Linné, donde se encontraba muy á gusto; pero Teresa la hizo comprender que quería ser dueña absoluta en su casa.

A René le pusieron de medio pensionista en un colegio, volviendo por la noche á dormir en su casa.

La posición y fortuna del señor de Lorbec, le obligaban á tener grandes recepciones, y Teresa hacía los honores de su casa con gracia, corrección y gran acierto.

El Doctor se ocupaba de hacer obras filantrópicas, y la joven le imitaba con anhelo.

La señora Daumont en nada variaba; su carácter era tan dominante como siempre, y sufría horriblemente al verse cada día menos atendida y considerada. Su único consuelo era que gracias á la gran fortuna que disfrutaba